Historical soundscapes
Núm. 2025
e-ISSN: 2603-686X
https://doi.org/10.5281/zenodo.15772092

An organ for the church of San Eutropio de El Espinar (1587)

Ruiz Jiménez, Juan
Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: https://orcid.org/0000-0001-8347-0988

Fecha de publicación: 30-06-2025

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2025). An organ for the church of San Eutropio de El Espinar (1587). Historical soundscapes, Núm. 11, art. 31, 4 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.15772092.

Abstract

On 8 September 1582, María de Prado, in her will, established a clause in which she undertook to pay for an organ for the church of San Eutropio, in El Espinar (Segovia), where she was to be buried. Four years later, her daughter, María Arce Dávila, in order to fulfil her mother's wishes, gave the town council and the priests of the city 300 ducats to be used for the construction of this instrument. On 4 April 1587, Luis Avilés, vicar priest of El Espinar, and Alonso Martínez de Laguna, mayor, agreed with Jerónimo de Vargas, organ builder, a resident of Toledo, to build an organ that would be installed in the church the following year.

Keywords

organ; mass; anniversary; women and musical networks project ; María de Prado; María Arce Dávila; Jerónimo de Vargas (organ builder); Luis Avilés (priest); Alonso Martínez de Laguna (major); Pedro Liborna Echevarría (organ builder)

Título

Un órgano para la iglesia de San Eutropio de El Espinar (1587)

Resumen

El 8 de septiembre de 1582, María de Prado, en su testamento, establecía una cláusula por la que se comprometía a costear un órgano para la iglesia de San Eutropio, en la localidad segoviana de El Espinar, en la que mandaba ser enterrada. Cuatro años mas tarde, su hija, María Arce Dávila, para dar cumplimiento a los deseos de su madre, entregaba al ayuntamiento y curas de la ciudad 300 ducados que debían emplearse en la construcción de ese instrumento. El 4 de abril de 1587, Luis Avilés, cura vicario de El Espinar, y Alonso Martínez de Laguna, alcalde, conciertan con Jerónimo de Vargas, “maestro de hacer órganos”, vecino de Toledo, la construcción de un órgano que se instalaría en la iglesia al año siguiente.

Palabras clave

órgano; misa; aniversario; proyecto mujeres y redes musicales; María de Prado; María Arce Dávila; Jerónimo de Vargas (organero); Luis Avilés (cura); Alonso Martínez de Laguna (alcalde); Pedro Liborna Echevarría (organero)

La iglesia de San Eutropio de El Espinar (Segovia) debió contar con un órgano desde al menos la primera mitad del siglo XVI. María de Prado, viuda de Luis Vázquez Arce Dávila, en su testamento, fechado el 8 de septiembre de 1582, mandaba ser enterrada en la citada iglesia de San Eutropio. En ese documento dejaba establecida, entre otras, algunas mandas pías consistentes en un buen número de misas rezadas y un aniversario con diferentes ofrendas en especie. Establecía una donación de 200 reales (6.800 maravedís) para la "obra" de la iglesia y lo que aquí más nos interesa: "mando que de mis bienes se haga para la iglesia de San Eutropio un órgano bueno y grande, porque el que tiene es muy pequeño". Como vemos, estamos frente a un nuevo ejemplo de un órgano parroquial construido merced al patrocinio privado. La iglesia había sucumbido parcialmente a un incendio en 1542-1543, renovándose durante la segunda mitad de esa centuria, momento en el que se construye un nuevo órgano y el importante retablo del altar mayor.

Habrá que esperar cuatro años hasta que volvamos a tener noticias de esa manda testamentaria. Fallecida María de Prado, su hija María Arce Dávila, viuda del doctor Julián de Castejón, en un protocolo notarial, fechado el 19 de diciembre de 1586, da cuenta de la cláusula testamentaria de su madre y para su cumplimiento hace entrega al consistorio y a los curas de la ciudad de trecientos ducados (112.500 maravedís) para ayudar a la construcción del órgano de la iglesia de San Eutropio.

Poco tiempo después, el 4 de abril de 1587, Luis Avilés, cura vicario de El Espinar, Alonso Martínez de Laguna, alcalde, y otros regidores de El Espinar se conciertan con Jerónimo de Vargas, "maestro de hacer órganos", vecino de Toledo, para la construcción de un órgano. En la escritura se especifica la manda testamentaria de María de Prado que había mandado hacer: "un órgano bueno grande para que se celebrasen en ella [la iglesia de San Eutropio] los divinos oficios las fiestas solemnes". Igualmente deja constancia de la obligación contraída por su hija y la entrega de 300 ducados parar la construcción de este instrumento y otros 20 ducados "para las costas". El protocolo notarial recoge las características que tenía que tener este instrumento:

- "Que tenga catorce palmos el caño mayor desde la boca arriba, sin pie.

- Más ha de llevar un flautado de estaño de Inglaterra, suave y abultado y corpulento.

- Más ha de llevar unas flautas de plomo, tapadas, octavas del caño mayor.

- Más ha de llevar un chirembelado de quincenas del mismo estaño.

- Más ha de llevar un lleno muy sonoro y argentado del mismo estaño.

- Más ha de llevar toda la cañutería desde el cefaud [sic] [= cefaut] primero siete caños por punto y desde allí por su orden hasta que venga a tener trece por punto hasta los tiples de toda [la] cañutería.

- Más ha de llevar un secreto de pino de Cuenca muy seco y los registros de nogal.

- Más ha de llevar cinco castillos de delantera y en cada castillo cinco caños que hacen por todo veinticinco caños en la delantera.

- Más ha de llevar cinco archetes de talla uno en cada castillo de la delantera y sus cartones y frontispicio.

Ruiz Jiménez, J. (2025). An organ for the church of San Eutropio de El Espinar (1587). Historical soundscapes, Núm. 11, art. 31, 4 p. https://doi.org/10.5281/zenodo.15772092.

- Más ha de llevar unas puertas de marcos con sus lienzos.

- Más ha de llevar un juego de cuarenta y dos puntos, tonos y semitonos.

- Más ha de llevar la caja de pino almohadillada y labrada a lo romano.

- Más ha de llevar tres fuelles de baldreses doblados.

- Más ha de llevar los registros a la mano del tañedor para que pueda registrar sin levantarse".

Debía empezar a trabajar en cuanto se le diera la primera paga para comprar los materiales y se comprometía a entregar el órgano en el plazo de un año, "acabado, puesto y asentado en la iglesia, en la parte que le fuere señalado". El precio estipulado del instrumento era de trescientos cincuenta ducados, "de a trescientos y setenta y cinco maravedís cada ducado". Debían proporcionarle la madera para la caja y también la mitad de lo que lleve un carpintero "diestro del lugar por hacer la dicha caja por orden del dicho Gerónimo de Vargas", la cual debía construirse en El Espinar.

De la testamentaría de María de Prado se entregarían al organero los 300 ducados y los otros cincuenta, la madera y la mitad del salario del carpintero saldrían "de los bienes de la dicha iglesia". En el plazo de un mes, se enviaría a Toledo una primera paga de 150 ducados para el organero y los otros doscientos se abonarían: "acabado de asentar el dicho órgano y dado por bueno". La mitad que el consistorio debía abonar al carpintero por hacer la caja se le pagaría "como lo fuere trabajando". Acabado y asentado el órgano en la iglesia: "ha de ser visto por dos maestros del dicho arte, uno nombrado por la dicha iglesia e concejo y otro por el dicho Gerónimo de Vargas, los cuales lo vean y declaren que es fecho en la perficción que conviene y conforme a las dichas condiciones". Si cumplía con lo estipulado se le pagaría al organero la cantidad adeudada y, en caso contrario, el consistorio podría darlo a "enmendar y acabar a otro maestro que quisiere y por el precio que concertaren".

El contrato, en el que encontramos la rúbrica de Gerónimo de Vargas, como hemos visto, nos proporciona bastantes detalles, no solo de la maquinaria orgánica sino también del mueble que la contenía, el cual debía hacerse "a lo romano", siguiendo los cánones clásicos del Renacimiento. Era un órgano de registros enteros, con un teclado de 42 teclas y octava corta.

El órgano se encontraba ubicado en la nave central, encima de la sillería. El instrumento actual, situado en una tribuna a los pies de la iglesia, fue construido por el organero Pedro Liborna Echevarría entre 1709 y 1712 y probablemente sustituyó al de Jerónimo de Vargas.

El organero responsable de la ejecución del instrumento que nos ocupa, Jerónimo de Vargas, fue miembro de una saga de constructores afincados en Toledo cuyos trabajos se documentan entre 1585 y su fallecimiento en octubre de 1598. En su taller contaba con un oficial y un aprendiz.

Source

Archivo Provincial de Segovia. Protocolos del distrito notarial de El Espinar. Prot. 185, fols. 252-275; Prot. 188, fols. 230-231; Prot. 189, fols. 82-84.

Bibliography

Villalpando, Manuela; Díaz-Miguel, M.ª Dolores y Larios, Luis, “Aspectos histórico-artísticos de El Espinar”, Estudios Segovianos vol. 23, 67 (1971), 58-62.

Jambou, Louis, Evolución del órgano español, vol. 1. Oviedo: Servicio de publicaciones de la Universidad de Oviedo, 1988, 62, 78.

Copyright: © 2025. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0).

Resources

Church of San Eutropio. El Espinar (Segovia)

Contract for the construction of the organ in the church of St. Eutropio (Segovia)

Rubric of the organ builder Jerónimo de Vargas

https://embed.spotify.com/?uri=spotify:track:3Q1WWtgHQQP1fzuPohMb0D

Cuatro Kyries de primer tono. Antonio de Cabezón